

Se ha alcanzado un Acuerdo de Convenio con la AEB

NUEVO CONVENIO COLECTIVO DE BANCA

Hay que felicitarse. Hemos conseguido un acuerdo con AEB para el XXI Convenio de Banca.

Nos ha tocado a CCOO, como es habitual y natural por nuestra representación de casi el 50% en la Mesa, la responsabilidad principal de la negociación.

Tras numerosos contactos y reuniones con los Bancos y con la AEB, conseguimos el acuerdo salarial -que en su momento ya fijamos como el principal objetivo en este Convenio- y las mejoras en otros apartados, en que también participó UGT.

Desbloqueamos así la Mesa oficial, haciendo posible una oferta de la AEB que han suscrito también UGT y CGT.

Sólo por hacer honor a la realidad, hay que aclarar que llama la atención la hoja de FESIBAC-CGT en la que casi se apropia como único protagonista del acuerdo de Convenio.

Nos vienen a decir que con su 10,4% en la Mesa han asustado a la Patronal y los han obligado a ceder en todo: la cláusula de revisión con atrasos y el nuevo cuarto de

paga de productividad.

Celebramos que CGT se sume a la valoración positiva del Convenio, pero parece que les pasa como a los nuevos conversos, que terminan sintiéndose más papistas que el Papa. Calma, compañeros, que sigue habiendo batallas pendientes y ocasiones para seguir ejerciendo el sentido común.

Este Convenio tiene un claro contenido salarial, que se explica por sí solo.

Respecto a la jornada, todos sabemos que será en cada Empresa donde se concreten los acuerdos que, en su caso, permitan estudiar las necesidades que algunos Bancos dicen que tienen y por lo tanto las condiciones y las contrapartidas necesarias.



editorial

Hace casi 8 años de la fusión BBVA y seguimos sin homologar los Beneficios Sociales (BBSS), además de perder valor, año tras año. CCOO impulsamos una plataforma común de los cuatro sindicatos estatales, la mejor manera de conseguir el acuerdo. No fue posible, por la posición cicatera del Banco.

Ante la situación real de bloqueo, CCOO decidimos interponer un Conflicto Colectivo para conseguir, al menos, la igualación de los colectivos de Caja Postal, Banco Hipotecario, Banco de Alicante y Argentaria-C.B.E a BBV y nuevos BBVA. Conflicto que hemos aplazado hasta setiembre. Lo que ha permitido, hace un mes, reiniciar las conversaciones, en las que el Banco ha hecho nuevas propuestas, que podrían permitir alguna salida. La negociación es compleja, porque son muchos los colectivos y las condiciones distintas.

Desde el principio el Banco plantea la "modernización": cierre de residencias, supresión de economatos, liquidación de premios de antigüedad, bolsa de navidad en nómina, etc., pero con una escasa compensación. Para CCOO la homologación tiene que salvaguardar otros principios. En primer lugar, la garantía de revalorización automática y unos BBSS BBVA sin que nadie pierda. Después, algunas cuestiones concretas, como la extensión de Economatos al colectivo Argentaria, un potente programa de Apartamentos, el cobro anticipado de los Premios de antigüedad con descuentos razonables, o una Bolsa de BBSS que recoja el verdadero valor de lo sustituido.

CCOO nos sentimos responsables, como primer sindicato en BBVA, de promover soluciones, negociar con el banco y estimular la mayor unidad en los acuerdos. En eso estamos. Seguimos trabajando, seguiremos informando.

OPPLUS

Se va a abrir un nuevo centro de trabajo en Málaga, concentrando el trabajo administrativo de DEX y Back de Dinero Express.

Pero no será de BBVA sino de OPPLUS, una nueva empresa, 100% BBVA, pero que no tendrá Convenio de Banca.

Contará con unos 200 empleos, de los cuales 130 serán nuevas contrataciones y 70 serán traslados provisionales con garantía de retorno de personal BBVA. Estos últimos, procedentes de las 300 personas de plantilla BBVA que se verán afectadas. Para las otras 230 se utilizarán prejubilaciones y reubicaciones.

Es positivo que no todo se centralice en Madrid, pero debería hacerse dentro de BBVA.

CCOO no compartimos esta manera de separar actividades que se vienen haciendo en el Banco, casi con el único objetivo de abaratar costes. Nuestros Delegados y Delegadas te asesorarán y defenderán para asegurar que la operación se hace con garantías.



INNOVA: LA CACHARRERÍA DEL BBVA

- Perdona, joven. ¿Quién me puede informar de las prótesis de cadera que tienen de oferta esta semana?

- El Sr. Bermúdez, señora. Nuestro Asesor Ortopédico Personal. Justo al lado del Gestor de Lencería.

Esta es la delirante escena con la que parece soñar la actual dirección del BBVA. Nuestro Banco, después de varios años ocultando sus verdaderas inclinaciones, y vendiendo colchas y sartenes sólo dos veces al año, por fin ha decidido "salir del armario" con la nueva Oficina Chatarrería. Es el nirvana, la culminación de todas sus aspiraciones, la gran vocación por fin cumplida: El BBVA convertido en un zoco, en el Gran Bazar, en un "todo a cien". O, Plan estratégico de innovación y transformación de la entidad, que es la pomposa definición que se utiliza para referirse al nuevo proyecto de la oficina mercadillo.

Oficinas Dúo, Oficinas Múltiples, Zona 1, Centros BEC, reordenación de Territoriales, Coordinación y Productividad Comercial... Cambios, cambios y más cambios. El constante cambio como ficción de progreso. Y mientras, en el mundo real, en las oficinas "de verdad", sigue sin transformarse la entidad: Una entidad donde no se suplen las vacaciones, se prolonga la jornada, aumentan las bajas médicas y donde, cada vez más, muchos contratados recientes "huyen" a la competencia.

Jornada Partida

El Acuerdo de Oficinas SFP es, como su nombre indica para regular el trabajo en estas oficinas. La aplicación por RR.LL. de la carta de aceptación de horario especial a empleadas/os de otras oficinas, vulnera el Acuerdo y es motivo de Conflicto Colectivo.

De Bilbao a Madrid

Se han recogido 841 firmas en contra de los traslados. Queremos conocer los planes que maneja BBVA para el futuro de las unidades de Administración Central en Vizcaya, siendo nuestro objetivo que se mantenga su actual nivel de empleo.

Centro Corporativo BBVA

Hemos obtenido compromiso de mantenernos informados, así como de sentarse a hablar. Ahora queremos escuchar las opiniones de las trabajadoras y trabajadores afectados, todos de Servicios Centrales, valorar la incidencia de esta operación para proponer iniciativas que consideremos interesantes y posibles.



Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos.....

DNI Teléfono T. móvil

Dirección.....

C.P.Población Clave oficina trabajo

Domiciliación: Entidad.....Oficina.....DC.....Cuenta.....

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a las delegadas o delegados de COMFIA-CCOO o envíala al FAX 93 401 43 15)

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.